

AÑO 1.957

Expediente núm.



**238146**

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** INTRODUCCION

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por diez años, en España

*a favor de*

Don RAMON RIERA RIERA, de nacionalidad

española domiciliado en Barcelona

calle de Vía Layetana núm. 95

*por:*

UN NUEVO DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO DE LOS MARCOS PORTA-  
LIZOS DE UN TELAR"

Nº 3577

Agente Sr. JOSE-JUAN MORGADES GRANER



938146

238146

P A T E N T E        D E        I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por " UN NUEVO DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO DE LOS MARCOS PORTA-LIZOS DE UN TELAR ", cuyo privilegio se solicita a favor de Don RAMON RIERA RIERA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Via Layetana nº 95.

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

La presente Patente tiene por objeto un nuevo dispositivo de accionamiento de los marcos porta-lizos de un telar, con el fin de facilitar el correcto ajuste y fácil montaje de los órganos integrantes del dispositivo de accionamiento. Consta además de un número reducido de piezas que favorecen, al disminuir los rozamientos, una mayor velocidad y un mayor rendimiento del telar.

5

Este dispositivo comprende un juego de palancas

238146



inferiores dispuesto para accionar cada marco portalizos,  
cada uno de cuyos juegos consta de un excéntrico late-  
ral giratorio sobre un eje común a todos los excéntricos,  
transmitiendo cada excéntrico un movimiento oscilante  
5 a una palanca articulada sobre un eje fijo lateral, pa-  
ralelo al eje de los excéntricos antes mencionados y ca-  
da palanca articulada tiene su brazo inferior que va  
articulado al extremo de un tirante sensiblemente hori-  
zontal, con la particularidad de que el otro extremo  
10 de este tirante acciona un par de palancas acodadas  
que giran respectivamente alrededor de dos ejes fijos  
paralelos y normales al plano del movimiento de los  
marcos portalizos, quedando dichas palancas acodadas  
situadas debajo del correspondiente marco portalizo y  
15 cada palanca acodada tiene uno de sus brazos que está  
enlazado, por articulación, con el extremo inferior de  
una biela vertical cuyo extremo superior está articula-  
do al travesaño inferior del marco portalizo mientras  
que los otros dos brazos de las dos palancas acodadas  
20 antes mencionadas están conectadas entre sí, a través  
de sendas articulaciones extremas, mediante una barra  
transversal, de modo que una de las dos palancas acoda-  
das queda articulada con el extremo del tirante sensible-  
mente horizontal que acciona el mencionado par de pa-  
25 lancas acodadas.

Las dos palancas acodadas están dispuestas con sus  
brazos dirigidos de igual modo para una y otra palanca  
y la barra de unión existente entre los dos brazos  
inferiores de estas dos palancas es sensiblemente hori-

238146



zontal constituyendo un a modo de prolongación del tirante sensiblemente horizontal que les transmite su movimiento oscilante.

5 Estas dos palancas pueden estar dispuestas en oposición, la una en relación a la otra, una de ellas con uno de sus brazos dirigido hacia arriba mientras la otra tiene un brazo dirigido hacia abajo y los dos brazos restantes de estas dos palancas están dirigidos en sentidos opuestos de modo que la barra de unión  
10 que une los dos brazos sensiblemente verticales de estas dos palancas está cruzado y el tirante sensiblemente horizontal que les comunica su movimiento oscilante está articulado en la extremidad inferior del brazo dirigido hacia abajo perteneciente a una de estas dos palancas  
15 acodadas.

Las palancas inferiores que constituyen cada uno de los juegos destinados a accionar cada marco portalizo, van dotadas de varios puntos u orificios de articulación y los tirantes, barras de unión y bielas antes mencionados, que forman parte de dichos juegos de palancas, van  
20 ventajosamente dotados, en sus extremos, de unas horquillas elásticas, cada una de las cuales está constituida por dos brazos opuestos y flexibles en sentido transversal, que llevan unos salientes internos opuestos y  
25 simétricamente dispuestos en alineación para introducirse y alojarse en uno de los diversos orificios de acoplamiento previstos en el extremo de la correspondiente palanca, de modo que la elasticidad transversal propia de estas horquillas mantenga cada par de salientes intro-

233146



ducido a uno y otro lado de cada orificio de articulación perteneciente a la palanca en cuestión que va acoplada al tirante, barra de unión y en su caso a la biela provista de este tipo de horquilla extrema.

5           Para facilitar la comprensión de esta Patente, se adjunta, a título enunciativo y sin carácter restrictivo, un plano esquemático en el que queda representado un modo de ejecución preferente de un dispositivo de este tipo.

10           Dicho plano corresponde a unas vistas esquemáticas del funcionamiento de los marcos portalizos a partir de una de las palancas 11 del juego de faristol 10 actuando sobre el tirante 13. La extremidad de cada una de las palancas 11, transmite su movimiento a una biela 15 13 por medio de una pieza de unión 12, la cual tiene uno de sus extremos enlazado a uno de los orificios de montaje, dispuestos sobre la palanca 11 y el otro extremo unido rígidamente a la biela 13. Dicha biela está constituida por dos piezas 13<sub>1</sub> y 13<sub>2</sub>, las cuales están unidas rígidamente, por medio de unos orificios de montaje 13<sub>3</sub> dispuestos en sus extremos interiores. Dichos orificios permiten variar la longitud de la biela 13. En el otro extremo de la biela 13 está montada rígidamente la pieza de unión 14, cuyo otro extremo enlaza 25 con uno de los orificios de montaje de uno de los brazos de la palanca acodada 15 que gira alrededor de un eje fijo 16. Dicho brazo 15 lleva enlazado en su extremo una pieza de unión 20, mediante un orificio de montaje, la cual tiene su otro extremo rígidamente enlaza-



233146

do a uno de los extremos de la biela 19, el otro extremo de la biela 19 transmite su movimiento al brazo 22 de una palanca acodada, que gira alrededor del eje fijo 23, mediante una pieza de unión 21 que tiene uno de sus extremos rígidamente enlazado a la biela 19 y el otro unido al brazo 22 mediante un orificio de montaje, lo que le permite girar libremente. Los brazos 17 y 24 de las palancas acodadas, accionan el marco 18 por su parte inferior, valiéndose de unas piezas impulsoras 25 y 26, las cuales por su extremo superior van unidas al marco portalizos 18 mediante unas piezas 27 y 28 y por su extremo inferior a los brazos 17 y 24 mediante las piezas de unión 29 y 30. Para cada una de las palancas impulsoras 11 vuelve a repetirse este mismo montaje, de modo que el movimiento de cada lizo es independiente.

Con el fin de que los distintos juegos de palancas y piezas de unión empleadas para unir estas palancas se hallen comprendidos entre dos planos relativamente muy próximos el uno al otro, es necesario que las uniones tengan un espesor mínimo, para lo cual las piezas de unión 12-14-21-29-30-27-28 están preferentemente constituidas por una horquilla elástica, constituida por dos brazos opuestos y flexibles en sentido transversal, que llevan unos salientes internos, opuestos y simétricos, aptos para alojarse en uno de los varios orificios practicados en la correspondiente palanca que queda unida y articulada mediante el acoplamiento de los salientes, en el orificio de la palanca.



238146

Las respectivas amplitudes de ascenso y descenso de los distintos marcos porta-lizos son ajustables los de unos marcos respecto a los de los otros, puesto que se pueden articular las piezas de unión y algunas de las palancas transmisoras en lugares distintos con respecto a las posiciones de las mismas articulaciones de otro juego de palancas correspondiente a otro marco portalizos y también se varía la longitud de la biela 13, por medio de los orificios de unión 13<sub>3</sub>.

Descrito con detalle el dispositivo de accionamiento de los marcos porta-lizos representado en el plano adjunto, según un modo de ejecución preferente del mismo, de acuerdo con el objeto de esta Patente, se comprende que podrán introducirse en dicho dispositivo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren la esencialidad de la misma, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1.º - UN NUEVO DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO DE LOS MARCOS PORTA-LIZOS DE UN TELAR, caracterizado porque comprende un juego de palancas inferiores dispuesto para accionar cada marco portalizos, cada uno de cuyos juegos consta de un excéntrico lateral giratorio sobre un eje común a todos los excéntricos, transmitiendo cada excéntrico un movimiento oscilante a una palanca articulada sobre un eje fijo lateral, paralelo al eje de los excéntricos antes mencionados y cada palanca



238146

5 articulada tiene su brazo inferior que va articulado al extremo de un tirante sensiblemente horizontal, con la particularidad de que el otro extremo de este tirante acciona un par de palancas acodadas que giran respectivamente alrededor de dos ejes fijos paralelos y normales al plano del movimiento de los marcos portallizos, quedando dichas palancas acodadas situadas debajo del correspondiente marco portallizo y cada palanca acodada tiene uno de sus brazos que está enlazado, por articulación, con el extremo inferior de una biela vertical cuyo extremo superior está articulado al travesaño inferior del marco portallizo mientras que los otros dos brazos de las dos palancas acodadas antes mencionadas están conectadas entre sí, a través de sendas articulaciones, extremas, mediante una barra transversal, de modo que 15 una de las dos palancas acodadas queda articulada con el extremo del tirante sensiblemente horizontal que acciona el mencionado par de palancas acodadas.

20 2º - Un nuevo dispositivo, según la anterior reivindicación, en el que las dos palancas acodadas están dispuestas con sus brazos dirigidos de igual modo para una y otra palanca y la barra de unión existente entre los dos brazos inferiores de estas dos palancas es sensiblemente horizontal constituyendo un a modo de prolongación del tirante sensiblemente horizontal que les transmite su movimiento oscilante.

25 3º - Un nuevo dispositivo según la primera reivindicación en el que las dos palancas acodadas están dispuestas en oposición, la una en relación a la otra,



238146

una de ellas con uno de sus brazos dirigidos hacia arriba mientras la otra tiene un brazo dirigido hacia abajo y los dos brazos restantes de estas dos palancas están dirigidos en sentidos opuestos de modo que la barra de unión que une los dos brazos sensiblemente verticales de estas dos palancas está cruzado y el tirante sensiblemente horizontal que les comunica su movimiento oscilante está articulado en la extremidad inferior del brazo dirigido hacia abajo perteneciente a una de estas dos palancas acodadas.

4<sup>a</sup> - Un nuevo dispositivo, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que las palancas inferiores que constituyen cada uno de los juegos destinados a accionar cada marco porta-lizo, van dotadas de varios puntos u orificios de articulación y los tirantes, barras de unión y bielas antes mencionados, que forman parte de dichos juegos de palancas, van ventajosamente dotados, en sus extremos, de unas horquillas elásticas, cada una de las cuales está constituida por dos brazos opuestos y flexibles en sentido transversal, que llevan unos salientes internos opuestos y simétricamente dispuestos en alineación para introducirse y alojarse en uno de los diversos orificios de acoplamiento previstos en el extremo de la correspondiente palanca, de modo que la elasticidad transversal propia de estas horquillas mantenga cada par de salientes introducido a uno y otro lado de cada orificio de articulación perteneciente a la palanca en cuestión que va acoplada al tirante, barra de unión y en su caso a la



238146

biela provista de este tipo de horquilla extrema.

5<sup>a</sup> - NUEVO DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO DE LOS MARCOS PORTA-LIZOS DE UN TELAR.

5 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 18 de Octubre de 1.957

RAMÓN RIERA RIERA,

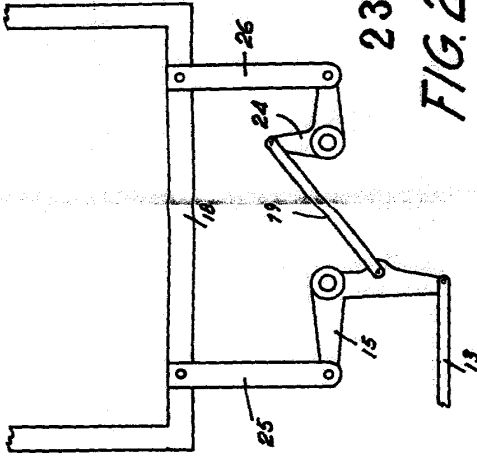
P.A.

*Morgades*



238146

FIG. 2

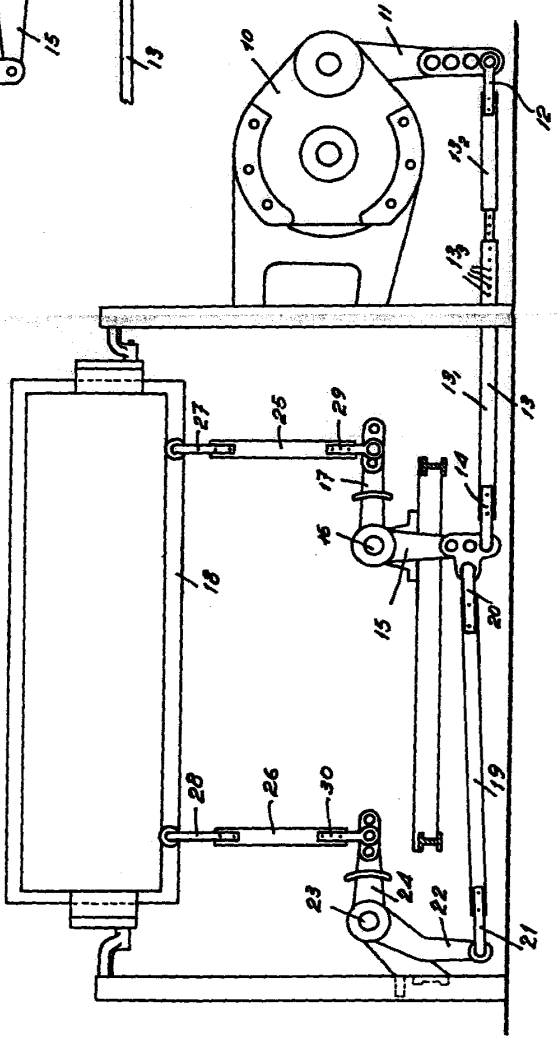


MADRID

por J. J. MORRADES GONZALEZ

*[Handwritten signature]*

FIG. 1.



ESCALA VARIABLE